



Universidad Católica de Santa María

RECTORADO

"In Scientia et Fide Est Fortitudo Nostra"

Samuel Velarde 320
Umacollo
Telf. (5154) 251112
Fax. (5154) 252542
ucsm@ucsm.edu.pe
www.ucsm.edu.pe
Apartado 1350
Arequipa - Perú

SE CONFIERE EL GRADO ACADEMICO EXTRAORDINARIO DE "DOCTOR HONORIS CAUSA" DE LA UCSM AL SR. DR. ADOLFO ALVARADO VELLOSO.-

RESOLUCION No. 5062 -CU-2013

Arequipa, 2013 agosto 06

Visto el Of. No. 310-FCJYP-2013 mediante el cual el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, con acuerdo de su Consejo de Facultad, solicita se otorgue el Grado Académico Extraordinario de "Doctor Honoris Causa" de la Universidad Católica de Santa María de Arequipa, al Sr. Dr. Adolfo Alvarado Velloso;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución No. 822-CU-93 de fecha 21 de julio de 1993, ampliada por la Resolución No. 2636-CU-2004 de fecha 23-11-2004, se acordó instituir el Grado Académico Extraordinario de "Doctor Honoris Causa" en la Universidad Católica de Santa María;

Que, en concordancia con las Resoluciones señaladas, para el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa se deberá considerar los criterios siguientes:

- Destacada actividad profesional y académica.
- Reconocida producción intelectual y significativo aporte a la cultura.
- Proficua trayectoria con trascendencia nacional e internacional.

Que, el Sr. Dr. Adolfo Alvarado Velloso, acredita, entre otros, los siguientes méritos:

- Es Abogado desde 1961, fue Funcionario Judicial desde 1956, Magistrado Judicial desde 1962 y Juez de la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario - Argentina desde 1972 hasta 1989, fecha en la cual se retiró del Poder Judicial.
- Actualmente ejerce la profesión desde 1988 ante los Tribunales de Rosario, Buenos Aires y Asunción del Paraguay.
- Es Docente en diversas Maestrías en Universidades Argentinas, Chilenas y Panameñas.
- Ha integrado la Cámara de Paz Letrado de Rosario, la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe y las Cámaras de Apelaciones de Rosario en Argentina.
- Miembro Titular del Instituto Bibliográfico y de Jurisprudencia del Colegio de Abogados de Rosario, Corresponsal del Centro de Estudios Procesal de Mendoza.
- Ha sido distinguido como Doctor Honoris Causa por la Universidad Central de San José, Costa Rica. También es Profesor Honorario de la Universidad Católica de Santa María, entre otras;
- Miembro Honorario de varias Instituciones Jurídicas y una fructifera producción intelectual académica, sus obras han sido de gran aporte en el campo jurídico civil, tanto en su país natal como en el extranjero.

./.



Universidad Católica de Santa María

RECTORADO

"In Scientia et Fide Est Fortitudo Nostra"

Samuel Velarde 320
Umacollo
Telf. (5154) 251112
Fax. (5154) 252542
ucsm@ucsm.edu.pe
www.ucsm.edu.pe
Apartado 1350
Arequipa - Perú

RESOLUCION No. 5062 -CU-2013

- 2

./.

Que, la reconocida labor profesional y académica, producción intelectual y gran aporte a la cultura del Sr. Dr. Adolfo Alvarado Velloso, así como su importante trayectoria de trascendencia nacional e internacional, se compatibiliza con los principios que rigen a la Universidad Católica de Santa María y que es necesario merituar en su real dimensión;

Estando a lo dictaminado por la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, Capacitación y Perfeccionamiento del Consejo Universitario y lo acordado por dicho Organismo de Gobierno en su sesión de fecha 02-08-2013;

De conformidad con la Resolución No. 822-CU-93 y lo dispuesto por el Art. 33, inc. a) de la Ley Universitaria No. 23733;

SE RESUELVE:

PRIMERO

Conferir el Grado Académico Extraordinario de "DOCTOR HONORIS CAUSA" de la Universidad Católica de Santa María de Arequipa, al SR. DR. ADOLFO ALVARADO VELLOSO, en razón de lo expuesto en la parte considerativa de esta Resolución.

SEGUNDO

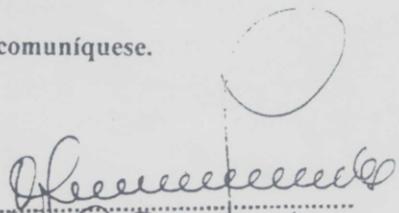
La entrega de la Resolución, Diploma y Medalla Institucional correspondiente al Grado Académico a que se refiere el numeral anterior, se realizará en ceremonia pública con asistencia del Claustro.

TERCERO

El Rectorado, el Vice Rectorado Académico, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y la Oficina de Imagen y Promoción Institucional - Unidad de Protocolo y Ceremonial, se encargarán del cumplimiento e implementación de la presente.

Regístrese y comuníquese.




DR. ABEL ANDRÉS TAPIA FERNÁNDEZ
Rector de la Universidad
Católica de Santa María



El Rector, los Vicerrectores Académico y Administrativo y el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Católica de Santa María, se complacen en invitar a Ud., a la Ceremonia de otorgamiento de Grado Académico Extraordinario de **DOCTOR HONORIS CAUSA** al Dr. Adolfo Alvarado Velloso.

Los doctores Abel Andrés Tapia Fernández, Manuel Vásquez Huerta, Gaspar Enrique Del Carpio Rodríguez y Javier Rodríguez Velarde; agradecen su gentil asistencia.

Arequipa, setiembre del 2013

Día : Martes 24/09/2013

Horas : 17:00

Lugar : Auditorio Académico RP. William Morris Christy SM.

Campus Universitario - Umacollo